

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32697 REFORMAS JIDELVISA, S.L.

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1164/10, Ejecución 49/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alfredo Campos Calle contra la empresa Reformas Jidelvisa, S.L., CIF B81084733, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 6 de octubre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvenza total por importe de 1.853,15 euros, insolvenza que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074178-1

cve: BORME-C-2011-32697